

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-PROYECTO AGUACATE-023-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 22 de Agosto de 2017

Proveedor:	PRICESMART	RTN:	05019003078013
Programa o Proyecto:	Aguacate	Incluido en el PACC:	Si ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☐ * Credito ☐	Plazo de pago:	Condiciones del proveedor
No. Expediente de Hondugompras:	CM-DICTA-148-2017	No. Solicitud :	RLE/PRPSAH-126-2017
Instrucciones de Entrega:	Edificio DICTA, 3er Nivel, area de Bienes Nacionales.		
Concepto de Compra:	Adquisicion de generador de 6500 watts el cual sera utilizado en el proyecto de plantulas sanas de aguacate ubicado en la Esperanza Intibuca.		
Solicitado por:	Ing. Emanuel Hernandez	Cargo:	Coordinador de Proyecto de plantulas sanas de aguacate

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Generador electrico de 9000 watts: Potencia de motor: 12000w, corriendo motor 459cc,16 Hp 4-120 v encendido : manual y remoto. Tipo de motor : gasolina ,Tiempo de motor: 4 tiempos,capacidad de tanque de combustible: 10L , aceite: 4 tiempos, voltaje: 110-220-380, tipo de enfriamiento : aire,rango de decibeles a 7 metros 65.00db	1	Und	L. 17,391.26	L. 17,391.26

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 17,391.26
	I.S.V.	L. 2,608.69
	Total	L. 19,999.95

Cantidad en Letras: ***Diecinueve mil novecientos noventa y nueve Lps. Con noventa y cinco centavos.***

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

Jeaneth Lagos
Auxiliar de Compras

APROBADO POR:



Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn